



CONVOCATORIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO PICHINCHA S.A.

En ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 181, 419, 420 y 422 del Código de Comercio, en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en el artículo 1º del Decreto 398 de 2020 y en los artículos 28 y 30 de los Estatutos Sociales

La Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo - Representante Legal Principal del Banco Pichincha S.A. se permite convocar a los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día veintiocho (28) de marzo del año en curso, a las once de la mañana (11:00 a.m.), de forma no presencial. En tal sentido, la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se realizará de forma remota a través de videoconferencia, mediante a través de la plataforma Cisco Webex.

El Orden del Día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. **Verificación del quórum.**
2. **Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Aprobación informes del Presidente y de la Junta Directiva:**
 - Informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva.
 - Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - Informe anual sobre la gestión del Sistema de Control Interno para el año 2022.
5. **Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022:**
 - Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros.
 - Informe del Revisor Fiscal sobre los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio.

- Aprobación de los Estados Financieros
- 6. **Aprobación del proyecto de distribución de utilidades o pérdidas.**
- 7. **Informe del Defensor del Consumidor Financiero gestión 2022.**
- 8. **Reforma de Estatutos (Artículos 41, 42, 43, 47, 48 y 49).**
- 9. **Elección de la Junta Directiva y asignación de sus honorarios.**
- 10. **Designación del Defensor del Consumidor Financiero y asignación de sus honorarios.**
- 11. **Designación Revisor Fiscal y asignación de sus honorarios.**
- 12. **Proposiciones y Varios.**
- 13. **Aprobación acta.**

Para cumplir a cabalidad con el objeto de la reunión y los preceptos normativos enunciados anteriormente, Banco Pichincha S.A. ha establecido el siguiente procedimiento para llevar a cabo la reunión de manera no presencial:

Para identificarse como accionista deberá enviar antes del inicio de la reunión, a la dirección de correo electrónico secretariageneral@pichincha.com.co los siguientes documentos:

- Copia del documento de identificación de quien genera la comunicación junto con la indicación de la calidad en la que actúa;
- Copia del Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica



a la que representa (tratándose de accionistas personas jurídicas), ya sea en calidad de representante legal o de apoderado;

- Poder especial otorgado por escrito debidamente suscrito por el Poderdante y/o su Representante Legal, tratándose de apoderados.

En próximos días será remitido a los correos registrados en la Sociedad, el enlace de acceso a la herramienta Cisco Webex, a través del correo electrónico secretariageneral@pichincha.com.co.

Los accionistas que no pudieren asistir personalmente podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, el cual deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 del Código de Comercio. Se recuerda que salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad no podrán representar acciones distintas de las propias.

Durante la reunión se verificará el quórum constatando la conexión de los accionistas o apoderados conectados a la plataforma. Dicha herramienta al permitir la interacción en tiempo real brinda la posibilidad a los accionistas conectados a

la sesión, de formular verbalmente preguntas o consideraciones sobre los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, así como, a manifestar el sentido de su voto sobre cada una de las proposiciones.

La información relacionada con los temas a tratar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, será remitida por correo electrónico a los accionistas y/o a sus apoderados.

La información para el ejercicio del Derecho de Inspección, y los demás libros y comprobantes exigidos por la Ley, se encuentran a disposición de los accionistas durante todo el término establecido en la Ley, en las instalaciones de la Dirección General del Banco, ubicadas en la Avenida de las Américas # 42 – 81 de la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

DocuSigned by:

Germán Enrique Rodríguez Perdomo

EED59BE9FD084DD



GERMÁN E. RÓDRIGUEZ PERDOMO
PRESIDENTE EJECUTIVO